



ASIGNATURA: DIRECCIÓN FINANCIERA I

PROFESOR: CHEMA SERRANO

16 NOVIEMBRE 2020 EXAMEN PRÁCTICO DFI

Dirección Financiera I. Doble Grado ADE DERECHO.

APELLIDOS, NOMBRE: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

FECHA: 16/ 11/ 2020

**PRUEBA PRÁCTICA A: 40% EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (REEVALUABLE).**

Lea detenidamente los enunciados y no conteste solo con números a los ejercicios, debe explicar el proceso y analizar los resultados a los que llega. Puede si lo prefiere, redondear y no poner decimales en ninguno de los ejercicios cuando sea posible.

1. Un grupo de estudiantes de ADE Derecho, junto a una profesora de Diseño integral y gestión de la Imagen deciden montar una fabrica de sillones ergonómicos. El precio de adquisición del inmovilizado e instalaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de inversión destinado a la fabricación de este producto asciende a 183.000€ y se considera que, al cabo de 3 años podría venderse en el mercado de ocasión por 10.000 €. Las ventas del nuevo producto serán de 250.000 € para el primer año, para el segundo año se espera un incremento del 20% respecto del primero, y en el tercero es previsible un incremento del 60% respecto del segundo.

**OTROS DATOS RELEVANTES**

- Los costes variables serán el 50% de las ventas y los costes fijos ascenderán 60.000 € (constantes los 3 años).
- Se estiman unas necesidades de fondo de maniobra en inventario al poner en marcha el proyecto del 1% de los ingresos previstos para el primer año, en el primer año sobre las ventas del segundo, y en el segundo sobre las ventas del tercero, es decir, siempre sobre las ventas del siguiente. Se considera que al final del horizonte temporal del proyecto podrá recuperarse el 80% del fondo de maniobra.
- El impuesto de sociedades es del 30%. La amortización es a 3 años (método lineal por el valor de compra).

Calcular los flujos netos de caja del proyecto.

	-	1	2	3
<b>VENTAS</b>		<b>250.000</b>	<b>300.000</b>	<b>480.000</b>
(-C. VARIABLES)	-	125.000	150.000	240.000
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>125.000</b>	<b>150.000</b>	<b>240.000</b>
(-C. FIJOS)	-	60.000	60.000	60.000
<b>EBITDA (BAITA)</b>		<b>65.000</b>	<b>90.000</b>	<b>180.000</b>
(-AMORTIZACIÓN)	-	61.000	61.000	61.000
<b>EBIT (BAIT)</b>		<b>4.000</b>	<b>29.000</b>	<b>119.000</b>
Resultado Extraordinario				10.000
<b>B° antes impuestos</b>		4.000	29.000	129.000
IMPUESTOS	-	1.200	8.700	38.700
<b>B° Neto</b>		<b>2.800</b>	<b>20.300</b>	<b>90.300</b>
+ AMORTIZACIÓN		61.000	61.000	61.000
<b>FLUJO CAJA OPERATIVO</b>		<b>63.800</b>	<b>81.300</b>	<b>151.300</b>
(-/+Inversión/Desinv. Activos	-	183.000		
(-/+Variación F. Maniobra	-	2.500	500	1.800
<b>FLUJO NETO CAJA (Q)</b>	-	<b>185.500</b>	<b>63.300</b>	<b>155.140</b>
<b>FONDO MANIOBRA</b>	2.500	3.000	4.800	



ASIGNATURA: DIRECCIÓN FINANCIERA I  
PROFESOR: CHEMA SERRANO

Dirección Financiera I. Doble Grado ADE DERECHO.

2. De dos proyectos de inversión se dispone de los siguientes datos:

PROYECTO A	-150	10	55	90	100
PROYECTO B	-200	10	-20	140	180

SE PIDE:

- Calcular la rentabilidad absoluta para toda la vida de la inversión si el coste del capital es del 10%.
- Calcular la TIR Modificada si el coste del capital es del 10%. ¿Qué problema resuelve y cuando se da este?
- Calcular la liquidez del proyecto sin considerar el impacto del tiempo.
- Si ahora vemos que existe no solo un coste del capital del 10% sino que el tipo de re-inversión es del 5% y el de financiación es del 11%, ¿tiene algún impacto en la rentabilidad absoluta y relativa de mis proyectos? Explique su respuesta, justifique con las fórmulas y los cálculos que estime oportunos su razonamiento.

Desembolso inicial						
Años		0	1	2	3	4
Proyecto A		-150	10	55	90	100
Proyecto B		-200	10	-20	140	180
K		10%		k''		11%
K'		5%				
<b>PROYECTO</b>		<b>A</b>		<b>B</b>		
<b>VAN</b>		<b>40,5 €</b>		<b>20,7 €</b>		
<b>TIRM</b>		<b>16,8%</b>		<b>12,5%</b>		
<b>Payback</b>		<b>2 años y 10,3 meses</b>		<b>3 años y 5 meses</b>		

Si ahora vemos que existe no solo un coste del capital del 10% sino que el tipo de re-inversión es del 5% y el de financiación es del 11%, ¿tiene algún impacto en la rentabilidad absoluta y relativa de mis proyectos? Explique su respuesta, justifique con las fórmulas y los cálculos que estime oportunos su razonamiento

<b>VAN A</b>	<b>32 €</b>
<b>VAN B</b>	<b>14 €</b>
<b>TIR A</b>	<b>15,5%</b>
<b>TIR B</b>	<b>11,9%</b>